



Los acuerdos de jornada y horarios de Banesto están derogados

Se trata simplemente de cumplir el Acuerdo de Fusión

Como continuación a nuestra circular del pasado 26.09.2013, sobre la **unificación de horarios en la red**, queremos manifestar lo siguiente:

- Nos ratificamos en el contenido de la circular referida, toda vez que se ajusta al Acuerdo de Fusión firmado entre la Empresa y los Sindicatos.
- Rechazamos rotundamente la decisión unilateral del Banco de mantener el antiguo horario de Banesto (esto es, obligando a trabajar 3 tardes al mes), a sus oficinas de Empresas, horario derogado en el Acuerdo de Fusión.
- Entendemos que el Banco ha actuado en este asunto con improvisación, tomando una decisión que no ha hecho mas que generar confusión entre la plantilla afectada. El propio método utilizado para comunicar la decisión a la plantilla, tarde y mal, demuestra la poca seriedad con la que el Banco ha abordado este tema.
- No compartimos esta decisión, que no tiene encaje en el **Acuerdo Laboral de Fusión**, y desvirtúa los pactos alcanzados, al dar continuidad a un horario que está ya derogado para toda la plantilla del Santander.

Comfia-CCOO nos pusimos en contacto con RR.LL. en cuanto tuvimos constancia de la decisión tomada, a fin de encontrar una solución a este conflicto. Fruto de ello es la reunión celebrada ayer, día 2 de octubre, en la que hemos manifestado nuestro rechazo a esta decisión, así como nuestra exigencia de que se mantenga lo estipulado en los Acuerdos de Fusión.

El Banco ha trasladado formalmente a la Representación Legal de los Trabajadores su intención de modificar la jornada de las oficinas de empresas de Banesto.

En principio, es voluntad de las partes cerrar un acuerdo lo antes posible; Acuerdo cuyo principal objetivo no puede ser otro que homologar las condiciones de trabajo, horario y ayuda alimentaria con las oficinas de Empresas del Santander, es decir, la aplicación de la jornada partida contemplada en el Art 25.3 del Convenio Colectivo.

*Las delegadas y los delegados de **Comfia-CCOO** están a vuestra disposición para cualquier aclaración o duda que queráis plantear.*

3 de octubre de 2013

